

Sols un estudi especial y detingut de la matexa nos mostrarà que no fóu així. A tenir rahó los historiadors, la guerra ressonaria per tots indrets y no's concretaria als richs homes afectes a unes determinades personalitats.

FRANCESC CARREERAS Y CANDI

(Seguirà)

## ARTE ARAGONÉS

### ORFEBRES OSCENSES (SIGLOS XVI, XVII Y XVIII)

Sabido es el grado de riqueza atesorado por los monasterios é iglesias españoles, singularmente las Catedrales, a fines de la Edad Media, no disminuído en los siglos XVI, XVII y casi todo el XVIII, merced á una brillante tradición artística. En Aragón, ya sea por el impulso y la munificencia de aquellos memorables Lunas y otros ilustres preladados, ya por el gran número de templos que allí existieron, ya en fin por la abundancia de maestros plateros, es lo cierto que la orfebrería, más la religiosa que la civil, tomó tal auge, que aun hoy, á pesar de las depredaciones sufridas, ostentan con legítimo orgullo sus Catedrales un verdadero tesoro en relicarios, bustos de santos, Custodias, doseles, candelabros, cruces, etc. Y lo sensible es que no sean más conocidas preciosas joyas de primer orden que existen en localidades pequeñas y apartadas.

La ciudad de Huesca en este respecto está á considerable altura: sólo su Catedral encierra hermosas piezas, y las iglesias parroquiales forman su digna cohorte. No pretendemos en este artículo especificar el mayor número posible de muestras de orfebrería, sino tan sólo dar á conocer los nombres y obras de algunos maestros plateros oscenses, hallados por nosotros en las investigaciones que para aquel objeto hemos hecho en los Archivos Catedral y Municipal, así como en el de antiguos protocolos notariales. Otros se incluyen aquí por haberlos leído en las marcas de algunas piezas de plata existentes en la Catedral, Municipio é Instituto oscenses.

**Aznar, Manuel.** — Lo encontramos citado en una instancia dirigida al Corregidor de Huesca D. José de Aisa, en unión de los plateros *Lorenzo Biescas, Manuel Estrada, Bernardo Estrada, Antonio Salas y Manuel Pérez*, con fecha de abril de 1747, recurriendo contra el establecimiento en Huesca de otro platero llamado *Antonio Martínez*, y alegando varios fundamentos. En 9 de enero de 1753 presenta otra instancia al mismo Corregidor solicitando, en nombre del gremio de maestros plateros de que formaba parte, permiso para reunirse en su casa con objeto de tratar sobre los recursos que convenían en

virtud de los perjuicios que sentían en el repartimiento de la real contribución.

**Carbonell, Jerónimo y Juan.** — En 9 de abril de 1638 conciertan estos hermanos plateros con el Cabildo de la Catedral de Huesca, la fábrica de dos *testas* ó bustos relicarios de plata *acendrada*, de los santos Orencio y Paciencia, que hoy se admiran en el altar mayor de aquel templo, en las grandes festividades. Pesa cada una, aproximadamente, 330 onzas, y están marcadas con el punzón zaragozano. Los moldes, el encarnar los rostros y todo lo necesario para que los bustos quedaran perfectos, corrió á cargo de los artífices, excepto el dorado, que fué de cuenta del Cabildo. Para la fábrica dió éste la suma de 800 escudos de plata, que había de fundirse; y por las manos, oro y demás gastos, pagó el Capítulo á los hermanos Carbonell 300 escudos.

Obra esta capitulación en el protocolo del notario Lorenzo de Rasal correspondiente al año 1638.

**Dulay, Juan.** — En octubre de 1727 presenta al Corregidor de Huesca D. Juan Carrillo y Salcedo un memorial solicitando que no se le concediera nueva cartilla de examen, y no se le embarace el ejercicio de su profesión de platero, por haberlo reconocido como tal, después de examinado, el gremio de dicha ciudad; se proveyó en este sentido (1).

**Estrada, César.** — Labró en 1780 dos bustos de plata repujada de los santos mártires Lorenzo y Vicente, con destino á la Catedral de Huesca.

El nombre del artífice lo hemos deducido de la marca de aquellas dos piezas, *César Strada*; y la fecha, de los libros de *Gestis* del Cabildo.

Son dos hermosas obras (tan corrientes en los templos aragoneses) que acreditan á su autor, perteneciente á una dinastía de plateros, pues en ella se cuentan con aquel apellido, Bernardo, César, José (que sigue) y Manuel.

**Estrada, José.** — Orfebre, hijo y vecino de Huesca. Según el libro de *Gestis* de 1756 (11 de junio), trabajó en este año, una grada de plata, con bonitas pulseras, y un magnífico dosel, á expensas de don Vicente Castilla, Dr. y Catedrático de Leyes de la Universidad de Huesca, Canónigo y Maestrescuela de su Iglesia, y Vicario General de la Diócesis. Ambas obras se admiran hoy, y el Cabildo Catedral las muestra con legítimo orgullo, y que son dos acabadas piezas de orfebrería. El dosel tiene 18 palmos de altura, y se coloca en el altar mayor durante el día y la octava del *Corpus*.

No cabe duda que Estrada fue un orfebre expertísimo; trabajó mucho, pues de Zaragoza y otros puntos solicitaban sus producciones.

(1) Archivo municipal de Huesca: papeles referentes á los gremios de la ciudad.

Pruébalo, además, el hecho de ser, en unión del escultor barcelonés Carlos Salas, á la sazón Director de la fábrica de la Santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, residente en esta ciudad, Director y encargado de la obra de erección del panteón real en el Monasterio de San Juan de la Peña, el año 1770 (1).

Como tal Director, informó en el acto de excavación verificado en la antigua Sacristía del Cenobio, donde hoy está el soberbio panteón mandado construir por Carlos III, y debió trabajar el medallón de bronce donde se ve el busto de este rey, así como las láminas, también de bronce, con inscripciones, que ocultan los reales sepulcros. Las estatuas de mármol, de muy buena factura por cierto, que allí se ven, son de Carlos Salas; y los altos relieves de estuco, de Pascual Ipas. D. Bartolomé Martínez y Herrero en su obra «Sobrarbe y Aragón», dice, corroborando nuestra afirmación, que «próximamente á la puerta de entrada y en el lado derecho, antes de llegar á los sepulcros reales, se ostenta en un medallón de bronce, obra de D. José Estrada, platero de la Ciudad de Huesca, el busto del rey D. Carlos III...»

**Garcés, Juan.** — En la «Relación de las fiestas que la ciudad de Huesca de Aragón ha hecho al nacimiento del Príncipe nuestro Señor Don Felipe Próspero de Austria, hijo del rey católico D. Felipe IV y de la reina D.<sup>a</sup> Mariana de Austria, su segunda mujer», que se imprimió en la misma ciudad el año 1654, lo hemos visto citado como platero famoso por su fecunda inventiva. Dice la indicada *Relación* que construyó, para exhibirlo durante las fiestas, un carro triunfal en forma de teatro. En cuatro tronos veíanse otras tantas ninfas, destacándose en otro trono más elevado, España, ricamente vestida. En el centro de la plataforma, sobre un arco que formaba el iris, había un globo terrestre hermosamente pintado; y enfrente un altar ricamente adornado, y en él una Custodia, cuyo centro ocupaba el Cordero de Dios que señalaba San Juan. Varios personajes iban al propio tiempo que marchaba este carro, representando un auto sacramental. Según la *Relación*, llamó grandemente la atención esta obra de Juan Garcés.

**García.** — Existe en el Municipio de Huesca una hermosa maza para los usos del Concejo, que debió construirse á mediados del siglo XVII; pues en un inventario de todos los objetos que tenía el *Andador*, encomendados en las Casas Consistoriales, hecho en el año 1664, y que publicamos en la página 48 de nuestro folleto *Apuntes sobre el antiguo Régimen municipal de Huesca*, ya se menciona «una arca de pino grande con tres cerrajas y llaves; y en ella la maza de plata sobredorada con las armas de la Ciudad». En efecto: es de plata sobredorada, y lleva un coronamiento constituido por leones con escudos heráldicos: pesa cinco kilos y medio, y la marca que allí se lee

(1) *Revista de Huesca*, tomo I, página 371.

dice: *García Jacca*, lo cual indica que este platero residía en Jaca, donde la maza debió ser construída. Aún se usa hoy en las ceremonias del Ayuntamiento, en unión de otra del siglo XVIII; que no tiene nombre de platero.

**Garro, Fermín.** — En la Relación de las fiestas más arriba indicadas, se nombra á Fermín Garro, *platero insigne*, como autor de un ingenioso carro á guisa de fortaleza, muy excelentemente pintado, y sobre él, en un trono, una figura de tarco con cetro, rodeada de moros. Añade la Relación que «el Magistrado municipal, agradecido al gustoso desempeño de los artistas Cristóbal Pérez, Pedro Camarón, Juan Garcés (antes citado) y Fermín Garro, que aplicaron lo ingenioso de sus genios en las referidas demostraciones, deseoso de tenerlos gratos para otras ocasiones en que deban hacerse festines semejantes, les pagó pródigamente lo que con tan acertada ejecución obraron, aunque sin graduar mejorías y ventajas por evitar entre ellos (cuerdamente) emulaciones y competencias, dejando el conocimiento de ellas al gusto de los que las miraron y admiraron».

Trabajó, además, en 1657, un precioso díptico de plata, llamado *juratorias*, para el Concejo oscense, que todavía se conserva, y por el cual merece Garro las mayores alabanzas, ya que es una obra insuperable. El lado izquierdo representa á Jesús sobre nimbos, en el centro, y en los cuatro ángulos vense los símbolos de los Evangelistas. En el remate, soldado ecuestre con lanza en ristre, y detrás una muesca. Debajo, ó sea en el exergo de este escudete, léese la palabra *OSCA*. Estas son las armas actuales de la ciudad. El lado derecho figura á Jesús en la cruz, y al pie de ésta la Virgen y el Discípulo, viéndose en el fondo á Jerusalén. Arriba, una puerta entre dos torres almenadas; todas las figuras son de medio relieve, y de ejecución perfectísima. Las marcas que el presente díptico lleva detrás, dicen: *año 1657 = F. Garro Osa reals*. Esta última palabra indica que la plata con que se fabricó era de «reales.» Menciónase en el antes citado inventario en la siguiente forma: «unas tablas de plata de los Santos Evangelios para jurar en la sala del Concejo».

**Julián.** — Platero oscense que construyó en 1790 una maza de plata por encargo de la Universidad oscense y con destino á sus actos oficiales, que en el pomo ostenta de relieve las armas de aquel centro, constituídas por un Crucifijo en medio de las efigies de Nuestra Señora de Salas y San Martín de la Valdonsera, y debajo el escudo de Aragón, el de Huesca y las llaves pontificias. Está la maza contrastada con el punzón *OSCA 1790*.

**Oñate, Hernando de.** — Tasa en 11 de abril de 1691 la Custodia de la Catedral de Huesca, hecha por José Velázquez, del que luego hablaremos, firmando el documento de tasación juntamente con Jerónimo Pérez de Villareal, éste nombrado por el Cabildo, y Oñate designado por el Orfebre Velázquez.

**Palacio, José.** — En un soberbio armario de talla, obrado en 1556, que hay en la Sacristía del primer templo oscense, hemos visto dos grandes candeleros de plata repujada, muy hermosos, adornados con cabezas de ángeles, follaje, etc., que llevan la marca *José Palacio, Ft.* (fécit). En otra inscripción se dice que los costeó el Deán D. Raimundo Artigola, en 1705. Aquel orfebre es, pues, de últimos del siglo XVII y comienzos del siguiente.

**Pérez de Villareal, Jerónimo.** — Ya hemos apuntado antes que en 11 de abril de 1601 tasa la Custodia de la Catedral oscense, hallándola buena y conforme á la traza y capitulación que se hicieron de antemano.

**Portella, Buenaventura.** — En el protocolo del Notario Lorenzo de Rasal, correspondiente al año 1650, hemos tenido la fortuna de hallar una Capitulación ó concordia otorgada por D. Francisco de Es-mir, Camarero y Canónigo de la Iglesia Colegiata regular de San Vicente de Roda, y Buenaventura Portella, maestro platero, vecino de la ciudad de Huesca, para la obra de una custodia de plata «de reales», dorada, con víril, esmaltes y piedras, al igual que la que existía en la capilla del Colegio de Carmelitas descalzos de Huesca. Pesó 200 onzas, y el artifice la doró y esmaltó por su cuenta, recibiendo en pago de su trabajo la cantidad de 3200 sueldos jaqueses. Acabóla el día de San Juan del susodicho año 1650. El poner repetidamente como modelo de esta custodia la del indicado colegio, nos hace sospechar si también sería Portella el autor de ésta.

**Portella, Vicente.** — Hijo del anterior, y como él muy experto en su arte. Conocemos dos obras suyas que existen en la Basílica de San Lorenzo de Huesca: es la primera una gran cruz de plata repujada, que se coloca en el altar mayor en días solemnes, cuya marca es: *Oscá V. Portella*. En el pedestal de la cruz léese una inscripción que dice: *Expensis Ds. Vincentii Santolaria anno 1667*, la cual nos indica que se labró bajo los auspicios de D. Vicente Santolaria en 1667.

La segunda obra es un hermoso busto relicario de San Orenco, excelente obra de orfebrería, asimismo de plata repujada con dorados y relieves. Costeóla el mismo Doctor Santolaria, según lo expresa la inscripción que lleva: *D. Vincentius Santolaria Protionar. in Ecclesia mei fratris S. Laurentii oscen. propriis expensis me fecit. an. 1670*.

**Salas, Antonio.** — Labró á mediados del siglo XVIII, entre otras cosas, varias bandejas repujadas y otros objetos de plata, para el Corregidor de Huesca D. José Aisa, hoy en poder de su descendiente D. José M.<sup>a</sup> Aisa, quien los envió á la Exposición de Arte retrospectivo que tuvo lugar en Zaragoza el año 1908. Llevan la marca *Salas*.

**Salas, Buenaventura.** — Platero, vecino de Huesca. Con destino á la iglesia parroquial de Albero Alto, pueblo próximo á aquella ciudad, hizo dos preciosos relicarios de plata, que hemos examinado, en los que consta el nombre del artifice y la fecha, 1786, en que se construyeron.

**Soto.** — Con esta marca hemos visto algunas bandejas de plata repujada, barrocas, que están en poder del citado Sr. Aisa, de Huesca. Contemporáneo del platero Soto fué otro llamado

**Vallejo**, del cual hay en la Catedral oscense dos excelentes bandejas, de gran tamaño, y otros objetos, marcados con aquel nombre. Floreció este artífice en la segunda mitad de la centuria décimooctava.

**Velázquez, José.** — Tanto de este artífice como de su obra en la *Catedral de Huesca* — la magnífica *Custodia* — hacemos referencia en nuestro folleto *Estudios varios*, páginas 3 á 11; sólo añadiremos aquí que una vez tasada dicha Custodia por los plateros Hernando de Oñate y Jerónimo Pérez de Villareal, la aceptó el Cabildo con fecha 14 de abril de 1601, quien por la mano de obra entregó á Velázquez 3,812 libras en moneda jaquesa. Hizo la Custodia en Pamplona, y el mismo maestro la trajo á Huesca para entregarla (1). Contiene 6,606 onzas de plata. El conde de la Viñaza equivoca, en sus *Adiciones* (2), el destino que tuvo, pues afirma que la hizo para la Catedral de Pamplona, lo cual vemos que no es cierto.

Aunque no lleva nombre de artífice, creemos no estará de más tratar, aunque ligeramente, de una obra de orfebrería que cuidadosamente guarda el Cabildo oscense. Trátase de un retablo de plata que donó el rey de Aragón D. Pedro IV á la iglesia de Santa María de Salas — famosa en el reino y cercana á la ciudad de Huesca — hacia 1370. Consta de siete tablas, cada una de las cuales está cubierta por una plancha de plata repujada, y en ellas yense representados los asuntos de la Anunciación, la Natividad, la Adoración de los Reyes Magos, la Resurrección de Cristo (que constituía el centro del retablo), la Ascensión, la Venida del Espíritu Santo y la Muerte de la Virgen. Estos siete asuntos formaban la serie de las siete *Alegrías de María*.

La historia de este retablo se halla resumida en una inscripción de caracteres góticos del siglo XIV pintados sobre la madera, hoy muy borrosos. Está en catalán y dice así:

«Aquest retaule ha fet fer de manament del senyor rey en Pere Dezvall de la trasoreria del senyor rey a servey de la sgleya e de Madona Sancta Maria de Salas en esmena e satisfaccio de cert nombre de lanties d'argent les que avans lo dit senyor feu pendre de la dita sgleya per mans del governador Darago per necessitat de la guerra de Castella com no hagues de que pagar los convocats per lo dit Pere Dezvall vene les dites lanties de manament del dit senyor e distribuí la moneda per co lo trasorer ha procurat ab lo dit senyor quel dit retaule hi sia fet per co suplica al senyor bisbe e als preures de la dita sgleya que tots dissaptes sia dita una missa de Madona Santa Maria

(1) En nuestro indicado folleto publicamos la concordia, aceptación, ápoças y demás documentos referentes á la Custodia catedralicia.

(2) Tomo IV, página 19.

per lo senyor rey e per la senyora reyna e en remissió de sos pecats sia feta commemoracio del dit Pere Dezvall en satesfaccio dels treballs que a sostenguts en fer fer e procurar que fos fet lo present retaule.»

Así pues, en la guerra que el rey Ceremonioso sostuvo contra don Pedro I de Castilla, y que continuó hasta 1369, vióse aquél precisado á ordenar al gobernador de Aragón que se apoderase de las lámparas y alhajas de plata que había en Salas, una de las iglesias más veneradas, para venderlas y con su producto pagar á los soldados y atender á las necesidades de la contienda (1).

Debió ser destruída la mayor parte de este retablo en tiempo del obispo D. Juan de Aragón y Navarra, para aprovechar la plata que contenía. Sólo subsistieron los siete medallones ó cuadros que actualmente conserva el Cabildo: alcanzan tres palmos de altura por dos de ancho, cada uno; son de forma piramidal, con lóbulos y otros adornos de gusto gótico, y las escenas antes indicadas están desarrolladas con un relieve algo pronunciado y con cierta timidez.

No lleva siquiera el retablo el escudo de armas del rey donante, por lo menos en la parte hoy conservada, aunque es posible que estuviera en alguno de los medallones desaparecidos.

Por lo antedicho, bien se comprende el valor histórico de esta pieza, que el erudito D. Narciso Sentenach, en su *Bosquejo histórico sobre la orfebrería española*, supone obra de Pedro Barners, de Valencia, platero de la real casa, si bien el punzón que ostenta es de Barcelona.

Aún conserva el retablo de Salas restos de su policromía: los cabellos y una parte de los ropajes están dorados, y los rostros y las manos pintados de color de carne sobre la plata. Debió ser, sin duda, encargado algunos años antes que el célebre relicario de Daroca, ejecutado por Pedro Moragues hacia el 1385, regalo del mismo soberano, cuya predilección por las obras de orfebrería es, por lo tanto, manifiesta.

Estaban los maestros plateros de Huesca organizados en gremio, que data de comienzos del siglo XVI. En él tenía intervención el *Marcador de la plata*, oficio de la ciudad establecido en las ordenanzas municipales del año 1654, página 107, que obran en el Archivo Municipal de Huesca.

Disponen que en el primer Consejo que se celebre se nombre un ciudadano del mismo Consejo para Marcador de la plata que se labra

(1) Por dos inventarios, uno de 1424 y otro de 1491, consta que la iglesia de Salas poseía para su ornato y esplendor, además del retablo de que tratamos, doce cálices de plata; 26 lámparas del mismo metal; quince coronas guarnecidas de piedras preciosas; dos frontales con letras de plata y perlas (uno de ellos con las armas de los Urries, decididos protectores de Salas); doce candelabros y varias colgaduras con las armas reales, más bastantes ornamentos de brocado de oro. Esto sin contar la plata de que años antes se había apoderado D. Pedro, á la que nos referimos. Tal riqueza dice mucho en pro de la nombradía de este santuario.

en la ciudad, el cual haya de jurar en poder del prior de jurados de haberse bien y fielmente en su oficio. Que haya de tener muestras de la calidad de la plata que se trabaja en Zaragoza, á saber: plata de ley, plata de reales y plata acendrada, y examine y pruebe las piezas que se fabriquen, con un buril, marcándolas con la de la ciudad en caso de ser buenas y legítimas, é interviniendo un maestro platero que se nombrará anualmente, para aquilatarlas. En la marca se pondrá el año para que conste quien intervino en la operación. El platero que vendiere plata sin marcar, caso que no sea lícita, incurrirá en la pena de 500 sueldos, y de 60 si fuere de la ley necesaria. Los bienes de los plateros contraventores respondían de estas multas, no obstante *firma*, apelación ú otro cualquier impedimento ó recurso.

Se establecen otras disposiciones de menor importancia, todas las cuales se reprodujeron en las ordenanzas de 1680 y en las que posteriormente se dictaron.

RICARDO DEL ARCO

C. de la Real Academia de la Historia

## APLECH DE DOCUMENTS DELS SEGLES XI<sup>e</sup> Y XII<sup>e</sup> PER A L'ESTUDI DE LA LLENGUA CATALANA

(Acabament)

No volíem aportar cap jurament feudal per haverne estat ja publicats en bon nombre y molt interessants desde'l punt de la llengua vulgar. Ab tot, n'indicarem alguns que's troven transcrits en lo Cartoral d'Urgell.

Lo Comte Ramón Borrell de Barcelona, germà d'Ermengol I d'Urgell, jurà feultat, entre'ls anys 1010-1018 al bisbe Sant Ermengol, contra'ls comtes de Besalú y Cerdanya: «De ista hora in antea *no dezebere... no la tolre ne no len tolre... a tenere et a defenere contra omnes homines... et ipsum adiutorium sine engan fare... nullam compagna no tenre ne no aure ne no prende ab B. comite de Bisillú... istum sacramentum sil tenre e latendre com scies escrits si Ermengaudus mihi non foras fecit*».

En lo testament atorgat per Borrell, fill de Riquildis, al citat bisbe d'Urgell y per lo tant corresponent als anys 1010-1035, hi llegím: *sil tenre e latendre chom ci es escrit y quan me comonra pro nomine de isto sacramento no len deseubere per nullum ingenium*.

Y en altre del meteix temps, fet per un tal Bernat al esmentat prelat d'Urgell per rahó del castell de Figuerola, se diu: *fidels len sere e sed len portare, no li uedare entrar ne exir ne estar ne guerreiar*.

Molt important per la llengua catalana és altre jurament, també